INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RADIOPERLA S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

De conformidad con requerimientos legales y en calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía RADIOPERA S.A., al 31 de Diciembre de 2019.

El examen fue efectuado de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y del Directorio. He revisado Libro de Acta s de Juntas Generales, Libro de Títulos de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas.

Las actividades desarrolladas comenzaron en el mes de Julio del 2019 con la planificación de las mismas por lo que no se generaron ingresos. Los Libros de Contabilidad son manejados adecuadamente de conformidad a los Principios de Contabilidad de General Aceptación y aplicados con las Normas de Información Financiera Internacionales NIÍF; y con las disposiciones legales vigentes

En el desarrollo de las funciones, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas par a los Comisarios según el art. 27 9 de la Le y de Compañías y verificado su cumplimiento. Debo dejar constancia de la buena colaboración recibida por parte de los administradores de la Compañía.

Debo indicar además que RADIOPERLA S.A. cumple con las obligaciones que rigen en nuestro país, como en la presentación del impuesto al valor agregado tanto como agente de percepción de retención y la presentación mensual de anexos transaccionales.

La compañía preparo sus estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías con principios contables de general aceptación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

los estados financieros antes mencionados representan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones por el periodo 2019 de conformidad con las NIIF.

Los comentarios que incluyo, forman parte también del informe y mi opinión.

Atentamente,

CPA. MARIBEL CHILAN
COMISARIO